En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la detección y retirada del amianto en las construcciones residenciales, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Aranzazu Biurrun Urpegui.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Arantza Biurrun Urpegui, Parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula al Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos la siguiente pregunta oral para su contestación en Pleno.

¿Qué medidas va a adoptar el departamento que usted dirige para favorecer la detección y retirada del amianto en las construcciones residenciales que así lo requieran?

Pamplona, a 5 de agosto de 2021

La Parlamentaria Foral: Arantza Biurrun Urpegui